

Lima, 12 de julio de 2022

OFICIO N° 2399-2021-2022/CSP/CR

Señor:
JOSÉ ERNESTO VIDAL FERNÁNDEZ
Jefe del SIS
Presente.-

**ASUNTO: Pedido de opinión al Proyecto de Ley N°
2522/2021-CR.**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el Proyecto de Ley N° 2522/2021-CR, que propone la “LEY QUE DISPONE QUE EL MINISTERIO DE SALUD-MINSA, MODERNICE SU “SISTEMA DE SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS”, A TRAVÉS DE LA INTERCONECTIVIDAD ENTRE FARMACIAS DEL ESTADO PARA EVITAR EL DESABASTECIMIENTO A LA POBLACIÓN DE USUARIOS FINALES DE SALUD-PACIENTES, ASÍ MISMO, QUE IMPLEMENTE UN SISTEMA DE SEGURIDAD BIOMÉTRICA DACTILAR PARA LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS”.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y se le remitirá electrónicamente.

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzUxODO=/pdf/PL_2522

Dicha información, se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política del Perú y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Finalmente, para el envío de información y coordinación adicional le proporcionamos el correo electrónico: hsaavedra@congreso.gob.pe, y el teléfono número 985293729.

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi especial consideración.

Atentamente,

HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
CONGRESO DE LA REPÚBLICA